



**RESOLUCION N° 2903 DE 2016**  
**( 20 DIC. 2016 )**

“Por la cual se aplaza las vacaciones a los servidores públicos de las Unidades de Trabajo Legislativo de la Cámara de Representantes”

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 1318 del 13 de julio de 2009, y

**CONSIDERANDO:**

Que la ley 1318 de julio 13 de 2009, en el parágrafo 2º del artículo 1º y el artículo 3º, faculta al Director para ejercer la Representación Legal en materia administrativa y expedir los actos administrativos a que haya lugar.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que cuando en dicho reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto la jurisprudencia y la doctrina constitucional.

Que el artículo 80 de la Resolución N° MD-137 de 1992 (Por la cual se establece el Estatuto de Administración de Personal para los empleados de la Cámara de Representantes), dispone que las vacaciones de todos los empleados de la Cámara de Representantes se establecerán por las normas legales que rigen la materia.

Que mediante Resolución N° 2870 del 19 de diciembre de 2016, se concedió el disfrute de vacaciones a los servidores públicos de las Unidades de Trabajo legislativo de la Cámara de Representantes, por haber prestado un año de servicio continuo a entidad, las cuales disfrutarán entre el veinte (20) de diciembre de 2016 y el diez (10) de enero de 2017, debiendo reintegrarse a sus labores el día once (11) de enero de 2017.

Que mediante comunicaciones de varios H. Representantes, solicitan que las vacaciones que fueron concedidas mediante Resolución N° 2870 del 19 de diciembre de 2016, sean aplazadas por necesidades del servicio.

Que el Gobierno Nacional a través de Decreto No. 1994 de 2016, convocó al Congreso de la República a sesiones extraordinarias desde el 17 de diciembre del año en curso hasta el día 23 de diciembre de la misma anualidad, con el fin de culminar el trámite legislativo de los Proyectos de Ley No. 178/2016 Cámara – No. 163/ 2016 Senado y No. 162/2016 Senado – No. 117/ 2015 Cámara.

Que así mismo, el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2052 de 2016, convocó al Congreso de la República a sesiones extraordinarias a partir del 19 de diciembre hasta al 15 de marzo de 2017, periodo durante el cual el Congreso de la República “se ocupará del trámite de los proyectos de ley y del acto legislativo presentados por el Gobierno nacional, con el fin de implementar el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.”

Que el artículo 14 del D.L. 1045/1978, establece: “...DEL APLAZAMIENTO DE LAS VACACIONES. Las autoridades facultadas para conceder vacaciones podrán aplazarlas por necesidades del servicio. El aplazamiento se decretará por resolución motivada. Todo aplazamiento de vacaciones se hará constar en la respectiva hoja de vida del funcionario o trabajador...”

Que por lo anterior, para el correcto funcionamiento legislativo, se requiere de la presencia de personal en algunas Unidades de Trabajo Legislativo de la Cámara de Representantes.

2903 20 DIC. 2016

"Por la cual se aplazan las vacaciones de algunos servidores públicos de Unidades de Trabajo Legislativo de la Cámara de Representantes"

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** **APLAZAR**, por necesidad del servicio el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución N° 2870 del 19 de diciembre de 2016, a los siguientes funcionarios de las Unidades de Trabajo Legislativo:

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Consecuencia del aplazamiento de vacaciones, se fijan para los funcionarios de UTL relacionados a continuación, nuevos periodos de vacaciones así:

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DE INGRESO	H. REPRESENTANTE	PERIODO DE VACACIONES
32160404	ARDILA PEREZ	ERIKA MARCELA	02/08/2012	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	28/12/2016 AL 19/01/2017
43797063	BERNAL MONTOYA	SANDRA OFELIA	04/03/2015	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	28/12/2016 AL 19/01/2017
1031140197	COLONIA SANCHEZ	MAYRA ALEJANDRA	21/07/2014	ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA	29/12/2016 AL 19/01/2017
42822445	COLORADO MONTOYA	DORA MARIA	21/07/2010	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	28/12/2016 AL 19/01/2017
30398543	DELGADO CASTAÑO	PAULA SIGRID	13/08/2014	LEMOS URIBE JUAN FELIPE	02/01/2017 AL 23/01/2017
71605516	DIAZ ARBOLEDA	CARLOS MARIO	21/07/2010	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	28/12/2016 AL 19/01/2017
1010204553	GALINDO PINEDA	JUAN DAVID	13/08/2015	ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA	29/12/2016 AL 19/01/2017
51716130	GARCIA QUIVANO	RUTH YOLANDA	22/07/2010	LEMOS URIBE JUAN FELIPE	02/01/2017 AL 23/01/2017
11373797	HINCAPIE OSORIO	ODILIO ANTONIO	05/08/2013	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	28/12/2016 AL 19/01/2017
1136885973	MOLANO VARGAS	LAURA ALEJANDRA	01/09/2015	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	28/12/2016 AL 19/01/2017
1020428197	MOLINA VARGAS	JESSICA	01/08/2014	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	28/12/2016 AL 19/01/2017
52056349	SAAVEDRA TORRES	DIANA YANETH	21/07/2014	VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO	DEL 05/01/2017 AL 26/01/2017
43809558	SANCHEZ CALDERON	VIVIANA MARIA	12/08/2013	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	28/12/2016 AL 19/01/2017
43012012	VELEZ CADAVID	IANETH DEL CARMEN	22/07/2014	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	28/12/2016 AL 19/01/2017

2903 20 DIC. 2016

"Por la cual se aplazan las vacaciones de algunos servidores públicos de Unidades de Trabajo Legislativo de la Cámara de Representantes"

51839812	VILLARRAGA ULLOA	ANA VICTORIA	23/07/2014	PAZ CARDONA ANA CRISTINA	29/12/2016 AL 06/01/2017 QUEDANDO PENDIENTE 8 DIAS PARA DISFRUTAR
----------	------------------	--------------	------------	--------------------------	--

**ARTÍCULO TERCERO:** Los funcionarios de UTL indicados a continuación, disfrutarán vacaciones luego de culminadas las sesiones extraordinarias del año 2017 - Resolución 2052 de diciembre de 2016 - periodo que se establecerá mediante resolución motivada.

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DE INGRESO	H. REPRESENTANTE
43255291	ALVAREZ ORTIZ	KRIS ALEJANDRA	14/10/2008	ROA SARMIENTO HUMPHREY
1053610007	BAYONA MOLANO	PAOLA ALEJANDRA	23/07/2014	CORDOBA MANYOMA NILTON
39719036	CARDOZO RAMIREZ	MARBIN LUPE	01/04/2004	ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO
1065627981	CHAPARRO DEL PORTILLO	KELLY JOHANNA	05/09/2014	LOPEZ GIL ALVARO
1140042	COY FINO	CLAUDIO ALFONSO	13/02/2012	ROA SARMIENTO HUMPHREY
19451726	ESCOBAR CASTAÑEDA	ANSELMO	19/11/2013	AGUDELO ZAPATA IVAN DARIO
6768240	ESTUPIÑAN CACERES	JOSE ANTONIO	06/08/2012	ROA SARMIENTO HUMPHREY
4337410	GIRALDO HENAO	MIGUEL ANGEL	11/02/2008	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
30393866	GRAJALES GRAJALES	OLGA LUCIA	24/07/2014	GONZALEZ MEDINA HUGO HERNAN
74181916	GRANADOS GUAUQUE	HELVER RICARDO	22/07/2014	RODRIGUEZ HERNANDEZ CRISTOBAL
51593382	GUERRERO DE OVALLE	MARIA TERESA	02/10/2014	ZULUAGA HENAO MARIA REGINA
51939170	GUTIERREZ VIZCAINO	RAQUEL ASTRID	06/05/2015	CORDOBA MENA WILSON
75003097	LOPEZ INFANTE	JAIME ANDRES	03/10/2014	GONZALEZ MEDINA HUGO HERNAN
39685747	MARCELO GARCIA	BLANCA CECILIA	22/07/2014	CARLOSAMA LOPEZ GERMAN BERNARDO
8110830	OROZCO PINO	JUAN GUILLERMO	13/03/2015	CORDOBA MENA WILSON
35695421	OSORIO MOSQUERA	YULENNY	01/08/2014	CORDOBA MANYOMA NILTON
53051772	RODRIGUEZ CAMARGO	AURA MARIA FERNANDA	10/12/2014	MOLINA FIGUEREDO JOHN EDUARDO



2903

20 DIC. 2016

"Por la cual se aplazan las vacaciones de algunos servidores públicos de Unidades de Trabajo Legislativo de la Cámara de Representantes"

79151512	RODRIGUEZ SANCHEZ	RODRIGO	09/10/2014	ROA SARMIENTO HUMPHREY
1030597902	SANCHEZ POVEDA	MONICA LISETH	10/01/2013	ROA SARMIENTO HUMPHREY
23780480	SANCHEZ ROBLES	AURA MAYOLY	03/09/2010	RODRIGUEZ HERNANDEZ CRISTOBAL
10237257	SERNA RAMIREZ	CESAR AUGUSTO	22/07/2014	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
1019045864	SILVA ORDOÑEZ	PAOLA	07/07/2014	LOPEZ GIL ALVARO
30294121	SOLIS TORRES	ESPERANZA	04/12/2015	GONZALEZ MEDINA HUGO HERNAN

**ARTÍCULO CUARTO:** Los funcionarios de UTL relacionados a continuación se les aplaza su periodo de vacaciones y queda pendiente fijar el periodo en que las disfrutarán.

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DE INGRESO	H. REPRESENTANTE
19329666	CALDERON ARTUNDUAGA	EDUARDO	15/05/2012	BENAVIDES SOLARTE DEILA LILIANA
4050652	ESPITIA AGUILERA	GUSTAVO	08/10/2008	PEDRAZA ORTEGA TELESFORO
51643049	SEQUEDA MANTILLA	PATRICIA EDITH	05/07/1988	BENAVIDES SOLARTE DEILA LILIANA
12956086	ZAMBRANO ORTEGA	HEBERT JESUS	10/11/2014	BENAVIDES SOLARTE DEILA LILIANA

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

20 DIC. 2016

MARÍA CAROLINA CARRILLO SALTAREN  
Directora Administrativa

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

VºBº VIRGILIO FARFAN ROJAS  
Jefe División de Personal

VºBº MARÍA DEL CARMEN JIMENEZ RAMIREZ  
Jefe División Jurídica

Revisó Alex Ardila  
División Personal